

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

31800 *Resolución de la Secretaría General de Universidades por la que se acuerda el período de información pública en el procedimiento de determinación de la correspondencia a nivel MECES del título oficial de Ingeniero de Construcción y Electricidad.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado, esta Secretaría General acuerda la apertura del trámite de información pública en el procedimiento de determinación de correspondencia a nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) del título oficial de Ingeniero de Construcción y Electricidad.

Asimismo, se indica que todos los documentos que forman parte del expediente se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. El trámite de información pública estará abierto 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en dicha sede electrónica. Las eventuales observaciones deberán ser remitidas al correo electrónico habilitado en la misma.

Madrid, 25 de junio de 2019.- Secretario General de Universidades, José Manuel Pingarrón Carrazón.

ID: A190041553-1